

**Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.**

**Expediente nº:** EC/1-028/23

**Objeto:** Obra para la actualización de instalaciones de control de conmutación de grupos electrógenos del centro de San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

**Procedimiento:** Abierto simplificado abreviado

**Valor Estimado:** 79.812,05 € (setenta y nueve mil ochocientos doce euros con cinco céntimos)

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Se tramita el presente expediente al objeto de renovar el sistema de conmutación y control de los generadores eléctricos o grupos electrógenos de emergencia frente a posibles cortes e inestabilidad del suministro de energía eléctrica del centro de San Juan de Aznalfarache, ya que esta infraestructura es crítica para garantizar la continuidad del suministro eléctrico en el edificio y por tanto la producción de contenidos audiovisuales y la prestación del servicio público que presta RTVA a través de su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Su renovación es necesaria debido a la obsolescencia del equipamiento actual instalado en el año 2007, una vez que este ha llegado al final de su vida útil y ante la imposibilidad de conseguir repuestos y mantenimiento adecuados.

El presente expediente se tramita nuevamente al haber sido declarado desierto el tramitado anteriormente con número EC/1-024/23 por falta de concurrencia de ofertas el pasado 30 de agosto de 2023.

**SEGUNDO:** A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante memoria de fecha 19 de octubre de 2023 se inició expediente y se propuso la tramitación del presente procedimiento de contratación para la Obra para la actualización de instalaciones de control de conmutación de

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	23/10/2023 11:48:52	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4YC43ZWPFE5RFPYN7BHF6B6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

grupos electrógenos del centro de San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

**TERCERO:** El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

**CUARTO:** En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I122-2202803 y en GIRO con el documento contable A CONT 2023 0122005074 de la partida presupuestaria G/52C/66301/00, con imputación presupuestaria el ejercicio 2024 por importe de 79.812,05 € (IVA no incluido).

Atendiendo al punto 4 del Artículo 40 bis. Gastos de tramitación anticipada del TRLGHPJA, según quedó redactado en la Ley de presupuestos para 2021, el presupuesto de esta orden y su efectiva ejecución quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para el ejercicio siguiente.

### RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar la Orden I122-2202802, para la financiación de la contratación.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	23/10/2023 11:48:52	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4YC43ZWPFE5RFPYN7BHF6B6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	